



SECRETARIA DE PLANEACION

POR LA CUAL SE OTORGA MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN No. 493 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018, LA CUAL OTORGÓ LICENCIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD AMPLIACION Y MODIFICACION A LA RESOUCION No.1106 DE 2015 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015 POR LA CUAL DE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD CERRAMIENTO Y OBRA NUEVA MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES; Y SE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN MODALIDAD MODIFICACIÓN, MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES. ASÍ MISMO SE APRUEBAN PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PROYECTO "SENDERO DE GIRASOLES ETAPA 1."

RESOLUCIÓN N° MOD - PH 201 DE 2019

(05 ABR 2019)

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 493 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018, LA CUAL OTORGÓ LICENCIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD AMPLIACION Y MODIFICACION A LA RESOUCION No.1106 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015 POR LA CUAL DE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD CERRAMIENTO Y OBRA NUEVA MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES; Y SE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN MODALIDAD MODIFICACIÓN, MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES. ASÍ MISMO SE APRUEBAN PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PROYECTO "SENDERO DE GIRASOLES ETAPA 1."

El Secretario de Planeación del Municipio de Cajicá, Cundinamarca, en uso de sus facultades en especial las conferidas por, la Ley 388 de 1997, el Decreto 1469 de 2010, el Decreto 1077 de 2015, el Acuerdo 21 de 2008 Y

CONSIDERANDO

Que el día 31 de Noviembre de 2018, la arquitecta **MARIA CATALINA HERNANDEZ CASTRO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.110.518.499** de Ibagué, obrando como apoderada, radicó ante este despacho la solicitud de **MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN No. 493 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018, LA CUAL SE OTORGÓ LICENCIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD AMPLIACION Y MODIFICACION A LA RESOUCION No.1106 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015 POR LA CUAL DE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD CERRAMIENTO Y OBRA NUEVA MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES; Y SE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN MODALIDAD MODIFICACIÓN, MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES. ASÍ MISMO SE APRUEBAN PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PROYECTO "SENDERO DE GIRASOLES ETAPA 1."**, bajo el número **25126-18-0551**, respecto del predio de mayor extensión ubicado en **LA VEREDA CHUNTAME LOTE EL BANCO**, Identificado con folio de matrícula inmobiliaria **176-7568** lote de mayor extensión y folio de matrícula **176-172507 AREA UTIL MANZANA 2** y Cédula Catastral en mayor extensión **00-00-0002-2233-000**; de propiedad del **PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO GIRASOLES ETAPA I**, identificado con **NIT 830.053.812-2** cuya vocera es **ALIANZA FIDUCIARIA S.A.** identificada con **NIT 860.531.315-3** Representante legal **FRANCISCO JOSE SCHWITZER SABOGAL** identificado con cedula de ciudadanía **No.93.389.382** de Ibagué, quien certifica como **FIDEICOMITENTE** a **ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.** identificado con **NIT 800.093.117-3** cuyo representante legal es **GONZALO PARRA GOMEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79.149.494** de Bogotá.

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 1077 de 2015, la Ley 388 de 1997, sus decretos reglamentarios y demás normas y



GP-CER427821

CO-SC-CER427820

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO





SECRETARIA DE PLANEACION

POR LA CUAL SE OTORGA MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN No. 493 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018, LA CUAL OTORGÓ LICENCIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD AMPLIACION Y MODIFICACION A LA RESOLUCION No. 1106 DE 2015 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015 POR LA CUAL DE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION. MODALIDAD CERRAMIENTO Y OBRA NUEVA MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES; Y SE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN MODALIDAD MODIFICACIÓN. MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES. ASÍ MISMO SE APRUEBAN PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PROYECTO "SENDERO DE GIRASOLES ETAPA 1."

reglamentos nacionales y municipales vigentes en la materia, la cual comprende los siguientes aspectos, a saber:

a) La modificación a la licencia de construcción contenida en la Resolución No. 1106 del 29 DE DICIEMBRE DE 2015, b) Licencia de construcción modalidad modificación, en la torre tipo 1 en el baño principal del apartamento tipo A en donde se cambió de lugar la ducha c) la aprobación de los planos de la propiedad horizontal del proyecto "SENDERO DE GIRASOLES ETAPA 1."

Que los planos de propiedad horizontal cumplen con los requisitos establecidos en la Ley 675 de agosto 03 de 2001.

Que según el acuerdo 16 de 2014, por el cual se adopta la revisión general al Plan Básico de ordenamiento Territorial del Municipio de Cajicá, adoptado mediante el acuerdo no. 08 de 2000 y modificado por los acuerdos municipales 009 de 2002, 007 de 2004, Acuerdo 21 de 2008 los inmuebles objeto del proyecto se encuentran en Zona Urbana, Tratamiento Desarrollo, Actividad Residencial

Que mediante Resolución No. 01106 del 29 de diciembre de 2015 se aprobó la Licencia de Construcción Modalidad cerramiento y obra Nueva manzana 2, para el proyecto Girasoles.

Que mediante Resolución No. 493 del 21 de agosto de 2018, se aprobó la Licencia de Construcción modalidad ampliación y modificación a la resolución No. 01106 del 29 de diciembre de 2015 se aprobó la Licencia de Construcción Modalidad cerramiento y obra Nueva manzana 2, para el proyecto Girasoles.

Que se efectuó acta de observaciones No.022 del 12 de diciembre de 2018 la cual fue debidamente comunicada al apoderado en el presente trámite, el día 11 de noviembre de 2018, a las cuales se dio respuesta mediante escrito radicado el día 19 de febrero de 2019 y respuesta mediante escrito radicado el día 12 de marzo por parte de la Arquitecta MARIA CATALINA HERNADEZ C.

Que de acuerdo al trámite administrativo contenido en la solicitud y la revisión técnica efectuada por la dirección de desarrollo territorial, en el presente tramite se hacen las siguientes modificaciones a la Resolución No. 493 del 21 de agosto de 2018, la cual otorgó **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD AMPLIACION Y MODIFICACION A LA RESOLUCION No.1106 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015 POR LA CUAL DE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD CERRAMIENTO Y OBRA NUEVA MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES;**

Que la modificación en la Torre tipo 1 consistió en un cambio en el baño principal del apartamento Tipo A donde se cambió de lugar la ducha.

Se modifican los planos A.15/A45 - A16/A45 - A17/A45 aprobados bajo la resolución número 493 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018 mediante la cual se aprobó licencia de construcción, modalidad ampliación y modificación a la resolución no.1106 de fecha 29



GP-CER427821



CO-SC-CER427820



CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO





SECRETARIA DE PLANEACION

POR LA CUAL SE OTORGA MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN No. 493 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018, LA CUAL OTORGÓ LICENCIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD AMPLIACION Y MODIFICACION A LA RESOUCCION No.1106 DE 2015 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015 POR LA CUAL DE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION. MODALIDAD CERRAMIENTO Y OBRA NUEVA MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES; Y SE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN MODALIDAD MODIFICACIÓN. MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES. ASÍ MISMO SE APRUEBAN PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PROYECTO "SENDERO DE GIRASOLES ETAPA 1."

de diciembre de 2015 por la cual de otorga licencia de construcción, modalidad cerramiento y obra nueva manzana 2 para el proyecto girasoles;

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN No. 493 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018, LA CUAL OTORGÓ LICENCIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD AMPLIACION Y MODIFICACION A LA RESOUCCION No.1106 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015 POR LA CUAL DE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD CERRAMIENTO Y OBRA NUEVA MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES; Y SE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN MODALIDAD MODIFICACIÓN, MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES. bajo el número 25126-18-0551, respecto del predio de mayor extensión ubicado en LA VEREDA CHUNTAME LOTE EL BANCO, Identificado con folio de matrícula inmobiliaria 176-7568 lote de mayor extensión y folio de matrícula 176-172507 AREA UTIL MANZANA 2 y Cédula Catastral en mayor extensión 00-00-0002-2233-000; de propiedad del PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO GIRASOLES ETAPA I, identificado con NIT 830.053.812-2 cuya vocera es ALIANZA FIDUCIARIA S.A. identificada con NIT 860.531.315-3 Representante legal FRANCISCO JOSE SCHWITZER SABOGAL identificado con cedula de ciudadanía No.93.389.382 de Ibagué, quien certifica como FIDEICOMITENTE a ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S. identificado con NIT 800.093.117-3 cuyo representante legal es GONZALO PARRA GOMEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.149.494 de Bogotá.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada en el artículo anterior, estará sujeta a las siguientes condiciones especiales:

Se modifican los planos A.15/A45 - A16/A45 - A17/A45 aprobados bajo la resolución número 493 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018, los cuales se dejan sin valor alguno.

PARÁGRAFO: Como consecuencia de lo anterior, para todos los efectos legales se autorizan y se entenderán vigentes los planos A.15/A45 - A16/A45 - A17/A45 aprobados mediante la presente modificación.

ARTICULO TERCERO: La modificación de la licencia otorgada en el artículo anterior, estará sujeta a las condiciones y obligaciones especiales establecidas en la Resolución No. 493 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018 la cual mantendrá su mismo valor y contenido material en lo no expresamente modificado mediante la presente resolución.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de notificación y la vigencia de la licencia será la contenida en la Resolución No 493 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018.



GP-CER427821



CO-SC-CER427820





SECRETARIA DE PLANEACION

POR LA CUAL SE OTORGA MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN No. 493 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018, LA CUAL OTORGÓ LICENCIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD AMPLIACION Y MODIFICACION A LA RESOUCION No.1106 DE 2015 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015 POR LA CUAL DE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION. MODALIDAD CERRAMIENTO Y OBRA NUEVA MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES; Y SE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN MODALIDAD MODIFICACIÓN. MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES. ASÍ MISMO SE APRUEBAN PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PROYECTO "SENDERO DE GIRASOLES ETAPA 1."

ARTICULO QUINTO: "APROBAR PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL PARA EL PROYECTO "SENDERO DE GIRASOLES ETAPA 1.", radicado bajo el número 25126-18-0551, respecto del predio de mayor extensión ubicado en LA VEREDA CHUNTAME LOTE EL BANCO, Identificados con los folios de matrícula inmobiliaria 176-172507 y Cédula Catastral en mayor extensión 00-00-0002-2233-000; de propiedad del PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO GIRASOLES ETAPA I, identificado con NIT 830.053.812-2 cuya vocera es ALIANZA FIDUCIARIA S.A. identificada con NIT 860.531.315-3 Representante legal FRANCISCO JOSE SCHWITZER SABOGAL identificado con cedula de ciudadanía No.93.389.382 de Ibagué, quien certifica como FIDEICOMITENTE a ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S. identificado con NIT 800.093.117-3 cuyo representante legal es GONZALO PARRA GOMEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.149.494 de Bogotá.

ARTÍCULO SEXTO Las características de la propiedad horizontal están establecidas en el plano identificado con la Numeración PH.-1/14, PH.-2/14, PH.-3/14, PH.-4/14, PH.-5/14, PH.-6/14, PH.-7/14, PH.-8/14, PH.-9/14, PH.-10/14, PH.-11/14, PH.-12/14, PH.-13/14, PH.-14/14, que corresponden al **PROYECTO "SENDERO DE GIRASOLES ETAPA 1."**

CUADRO DE ÁREAS DE PROPIEDAD HORIZONTAL LEY 675 DEL 2001													
CONJUNTO RESIDENCIAL SENDERO DE GIRASOLES ETAPA 1													
cant	Descripción	ÁREAS POR UNIDAD DE VIVIENDA TOTAL PARQUEADEROS (SEGÚN ANEXO)						ÁREAS TOTALES					
		PRIVADA		COMUN		TOTAL		PRIVADA		COMUN		TOTAL	
		CONSTRUIDA	LIBRE	CONSTRUIDA	LIBRE	CONSTRUIDA	LIBRE	CONSTRUIDA	LIBRE	CONSTRUIDA	LIBRE	CONSTRUIDA	LIBRE
SOTANO													
SOTANO	91	Parqueaderos privados s/anexo	1093.01				1093.01	1093.01				1093.01	
		Tanque de agua, bicicleteiros, 1 punto fijo de escaleras, 1 punto fijo de halls, escaleras y ascensor, circulaciones vehiculares y peatonales								1432.76		1432.76	
	91	Total Area construido Sótano						1093.01		1432.76		2525.77	
		Total Area libre Sótano											
PISO 1													
PISO 1	EDIFICIO DE PARQUEADEROS												
	17	Parqueaderos privados s/anexo	211.25				211.25	211.25				211.25	
		Circulación vehicular y rampas, 19 parqueaderos de visitantes, circulación, 1 punto fijos de escaleras y ascensor y área libre bajo cubierta								730.17	11.37	730.17	11.37
	TORRE 1												
	1	Apartamentos Tipo	101	58.11		6.31	64.42	58.11		6.31		64.42	
	1	Apartamentos Tipo	102	58.11		6.31	64.42	58.11		6.31		64.42	
	1	Apartamentos Tipo	103	81.39		8.57	89.96	81.39		8.57		89.96	
	1	Apartamentos Tipo	104	72.24		7.46	79.70	72.24		7.46		79.70	
	1	Apartamentos Tipo	105	47.86		5.98	53.84	47.86		5.98		53.84	
	1	Apartamentos Tipo	106	36.66		5.27	41.93	36.66		5.27		41.93	
	1	Apartamentos Tipo	107	36.66		5.27	41.93	36.66		5.27		41.93	
	1	Apartamentos Tipo	108	47.86		5.98	53.84	47.86		5.98		53.84	
	1	Apartamentos Tipo	109	74.89		7.97	82.86	74.89		7.97		82.86	
	1	Apartamentos Tipo	110	91.80		9.83	101.63	91.80		9.83		101.63	
	1	Apartamentos Tipo	111	58.11		6.31	64.42	58.11		6.31		64.42	
	1	Deposito 1		2.38			2.38	2.38				2.38	
		14 Jardines y patios comunes de uso exclusivo									50.10		50.10
		1 punto fijo (hall escaleras y ascensores, y escaleras de emergencia, cuarto de shut de basuras)									103.50		103.50
	TORRE 2												
	1	Apartamentos Tipo	101	51.79		5.67	57.46	51.79		5.67		57.46	
	1	Apartamentos Tipo	102	69.15		7.42	76.57	69.15		7.42		76.57	
	1	Apartamentos Tipo	103	69.15		7.42	76.57	69.15		7.42		76.57	
	1	Apartamentos Tipo	104	36.20		4.40	40.60	36.20		4.40		40.60	
	1	Apartamentos Tipo	105	64.47		7.61	72.08	64.47		7.61		72.08	
	1	Apartamentos Tipo	106	51.79		5.67	57.46	51.79		5.67		57.46	
	1	Apartamentos Tipo	107	69.15		7.42	76.57	69.15		7.42		76.57	
	1	Apartamentos Tipo	108	69.15		7.42	76.57	69.15		7.42		76.57	
	1	Apartamentos Tipo	109	36.20		4.40	40.60	36.20		4.40		40.60	
1	Apartamentos Tipo	110	64.48		7.60	72.08	64.48		7.60		72.08		
	8 Jardines y patios comunes de uso exclusivo									23.23		23.23	
	1 punto fijo (hall y escaleras ascensor, cuarto de basuras, circulación)									130.71		130.71	
	Portería y zonas comunes									173.38		173.38	
	38 parqueaderos de visitantes (incluyen 4 para personas de movilidad reducida), circulaciones vehiculares y peatonales, zonas comunes de uso exclusivo en cada Torre según planos									2527.01		2527.01	
39	Total Area construido piso 1							1458.85		1278.05		2736.90	
	Total Area libre piso 1									2811.71		2811.71	



GP-CER427821

CO-SC-CER427820

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO



SECRETARIA DE PLANEACION

POR LA CUAL SE OTORGA MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN No. 493 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018, LA CUAL OTORGÓ LICENCIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD AMPLIACION Y MODIFICACION A LA RESOLUCION No.1106 DE 2015 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015 POR LA CUAL DE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION. MODALIDAD CERRAMIENTO Y OBRA NUEVA MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES; Y SE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN MODALIDAD MODIFICACIÓN. MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES. ASÍ MISMO SE APRUEBAN PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PROYECTO "SENDERO DE GIRASOLES ETAPA 1."

PISO 2									
EDIFICIO DE PARQUEADEROS									
36	Parqueaderos privados s/anexo	447,62				447,62			
Circulación vehicular y rampas, circulación, 1 punto fijo de escaleras y ascensor									
TORRE 1									
1	Apartamentos Tipo 201	61,13	6,74			67,87	61,13	6,74	67,87
1	Apartamentos Tipo 202	61,13	6,74			67,87	61,13	6,74	67,87
1	Apartamentos Tipo 203	84,50	9,01			93,51	84,50	9,01	93,51
1	Apartamentos Tipo 204	80,95	8,77			89,72	80,95	8,77	89,72
1	Apartamentos Tipo 205	51,10	6,38			57,48	51,10	6,38	57,48
1	Apartamentos Tipo 206	51,48	6,37			57,85	51,48	6,37	57,85
1	Apartamentos Tipo 207	51,48	6,37			57,85	51,48	6,37	57,85
1	Apartamentos Tipo 208	51,10	6,38			57,48	51,10	6,38	57,48
1	Apartamentos Tipo 209	77,77	8,77			86,54	77,77	8,77	86,54
1	Apartamentos Tipo 210	95,27	10,21			105,48	95,27	10,21	105,48
1	Apartamentos Tipo 211	61,13	6,74			67,87	61,13	6,74	67,87
1	Deposito 2	2,40				2,40	2,40		2,40
1 punto fijo (hall y escaleras ascensor, cuarto de basuras, circulación)									
TORRE 2									
1	Apartamentos Tipo 201	54,53	6,01			60,54	54,53	6,01	60,54
1	Apartamentos Tipo 202	73,28	7,92			81,20	73,28	7,92	81,20
1	Apartamentos Tipo 203	73,28	7,92			81,20	73,28	7,92	81,20
1	Apartamentos Tipo 204	54,53	6,01			60,54	54,53	6,01	60,54
1	Apartamentos Tipo 205	68,03	8,00			76,03	68,03	8,00	76,03
1	Apartamentos Tipo 206	54,53	6,01			60,54	54,53	6,01	60,54
1	Apartamentos Tipo 207	73,28	7,92			81,20	73,28	7,92	81,20
1	Apartamentos Tipo 208	73,28	7,92			81,20	73,28	7,92	81,20
1	Apartamentos Tipo 209	54,53	6,01			60,54	54,53	6,01	60,54
1	Apartamentos Tipo 210	68,04	7,99			76,03	68,04	7,99	76,03
1 punto fijo (hall y escaleras ascensor, y cuarto de basuras, circulación)									
Zonas comunes, circulaciones y servicios									
58	Total Area construido piso 2						1824,36	869,74	2694,10
Total Area libre piso 2									
PISO 3									
EDIFICIO DE PARQUEADEROS									
36	Parqueaderos privados s/anexo	447,61				447,61	447,61		447,61
Circulación vehicular y rampas, circulación, 1 punto fijo de escaleras y ascensor									
TORRE 1									
1	Apartamentos Tipo 301	61,13	6,74			67,87	61,13	6,74	67,87
1	Apartamentos Tipo 302	61,13	6,74			67,87	61,13	6,74	67,87
1	Apartamentos Tipo 303	84,50	9,01			93,51	84,50	9,01	93,51
1	Apartamentos Tipo 304	80,95	8,77			89,72	80,95	8,77	89,72
1	Apartamentos Tipo 305	51,10	6,38			57,48	51,10	6,38	57,48
1	Apartamentos Tipo 306	51,48	6,37			57,85	51,48	6,37	57,85
1	Apartamentos Tipo 307	51,48	6,37			57,85	51,48	6,37	57,85
1	Apartamentos Tipo 308	51,10	6,38			57,48	51,10	6,38	57,48
1	Apartamentos Tipo 309	77,77	8,77			86,54	77,77	8,77	86,54
1	Apartamentos Tipo 310	95,27	10,21			105,48	95,27	10,21	105,48
1	Apartamentos Tipo 311	61,13	6,74			67,87	61,13	6,74	67,87
1	Deposito 3	2,40				2,40	2,40		2,40
1 punto fijo (hall y escaleras ascensor, cuarto de basuras, circulación)									
TORRE 2									
1	Apartamentos Tipo 301	54,53	6,01			60,54	54,53	6,01	60,54
1	Apartamentos Tipo 302	73,28	7,92			81,20	73,28	7,92	81,20
1	Apartamentos Tipo 303	73,28	7,92			81,20	73,28	7,92	81,20
1	Apartamentos Tipo 304	54,53	6,01			60,54	54,53	6,01	60,54
1	Apartamentos Tipo 305	68,03	8,00			76,03	68,03	8,00	76,03
1	Apartamentos Tipo 306	54,53	6,01			60,54	54,53	6,01	60,54
1	Apartamentos Tipo 307	73,28	7,92			81,20	73,28	7,92	81,20
1	Apartamentos Tipo 308	73,28	7,92			81,20	73,28	7,92	81,20
1	Apartamentos Tipo 309	54,53	6,01			60,54	54,53	6,01	60,54
1	Apartamentos Tipo 310	68,04	7,99			76,03	68,04	7,99	76,03
1 punto fijo (hall y escaleras ascensor, y cuarto de basuras, circulación)									
Circulación									
58	Total Area construido piso 3						1824,36	869,74	2694,10
Total Area libre piso 3									



GP-CER427821

CO-SC CER427820





SECRETARIA DE PLANEACION

POR LA CUAL SE OTORGA MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN No. 493 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018, LA CUAL OTORGÓ LICENCIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD AMPLIACION Y MODIFICACION A LA RESOUCION No.1106 DE 2015 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015 POR LA CUAL DE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD CERRAMIENTO Y OBRA NUEVA MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES; Y SE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN MODALIDAD MODIFICACIÓN. MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES. ASÍ MISMO SE APRUEBAN PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PROYECTO "SENDERO DE GIRASOLES ETAPA 1."

PISO 4									
cant	Descripción	ÁREAS POR UNIDAD DE VIVIENDA/TOTAL PARQUEADEROS (SEGÚN						ÁREAS TOTALES	
		PRIVADA		COMÚN		TOTAL		PRIVADA	COMÚN
		CONSTRUIDA	LIBRE	CONSTRUIDA	LIBRE	CONSTRUIDA	LIBRE	CONSTRUIDA	LIBRE
PISO 4									
EDIFICIO DE PARQUEADEROS									
36	Parqueaderos privados s/anexo	447,61				447,61		447,61	
	Circulación vehicular y rampas, circulación, 1 punto fijo de escaleras y ascensor							492,81	492,81
TORRE 1									
1	Apartamentos Tipo 401	61,13		6,74		67,87		61,13	6,74
1	Apartamentos Tipo 402	61,13		6,74		67,87		61,13	6,74
1	Apartamentos Tipo 403	84,50		9,01		93,51		84,50	9,01
1	Apartamentos Tipo 404	80,95		8,77		89,72		80,95	8,77
1	Apartamentos Tipo 405	51,10		6,38		57,48		51,10	6,38
1	Apartamentos Tipo 406	51,48		6,37		57,85		51,48	6,37
1	Apartamentos Tipo 407	51,48		6,37		57,85		51,48	6,37
1	Apartamentos Tipo 408	51,10		6,38		57,48		51,10	6,38
1	Apartamentos Tipo 409	77,77		8,77		86,54		77,77	8,77
1	Apartamentos Tipo 410	95,27		10,21		105,48		95,27	10,21
1	Apartamentos Tipo 411	61,13		6,74		67,87		61,13	6,74
1	Deposito 4	2,40				2,40		2,40	
	1 punto fijo (hall y escaleras ascensor, cuarto de basuras, circulación)							73,27	73,27
TORRE 2									
1	Apartamentos Tipo 401	54,53		6,01		60,54		54,53	6,01
1	Apartamentos Tipo 402	73,28		7,92		81,20		73,28	7,92
1	Apartamentos Tipo 403	73,28		7,92		81,20		73,28	7,92
1	Apartamentos Tipo 404	54,53		6,01		60,54		54,53	6,01
1	Apartamentos Tipo 405	68,03		8,00		76,03		68,03	8,00
1	Apartamentos Tipo 406	54,53		6,01		60,54		54,53	6,01
1	Apartamentos Tipo 407	73,28		7,92		81,20		73,28	7,92
1	Apartamentos Tipo 408	73,28		7,92		81,20		73,28	7,92
1	Apartamentos Tipo 409	54,53		6,01		60,54		54,53	6,01
1	Apartamentos Tipo 410	68,04		7,99		76,03		68,04	7,99
	1 punto fijo (hall y escaleras ascensor, y cuarto de basuras, circulación)							91,17	91,17
	Circulación							58,30	58,30
58	Total Area construido piso 4							1824,36	869,74
	Total Area libre piso 4								2694,10

PISO 5									
cant	Descripción	ÁREAS POR UNIDAD DE VIVIENDA/TOTAL PARQUEADEROS (SEGÚN						ÁREAS TOTALES	
		PRIVADA		COMÚN		TOTAL		PRIVADA	COMÚN
		CONSTRUIDA	LIBRE	CONSTRUIDA	LIBRE	CONSTRUIDA	LIBRE	CONSTRUIDA	LIBRE
PISO 5									
EDIFICIO DE PARQUEADEROS									
36	Parqueaderos privados s/anexo	447,61				447,61		447,61	
	Circulación vehicular y rampas, circulación, 1 punto fijo de escaleras y ascensor							492,81	492,81
TORRE 1									
1	Apartamentos Tipo 501	61,13		6,74		67,87		61,13	6,74
1	Apartamentos Tipo 502	61,13		6,74		67,87		61,13	6,74
1	Apartamentos Tipo 503	84,50		9,01		93,51		84,50	9,01
1	Apartamentos Tipo 504	80,95		8,77		89,72		80,95	8,77
1	Apartamentos Tipo 505	51,10		6,38		57,48		51,10	6,38
1	Apartamentos Tipo 506	51,48		6,37		57,85		51,48	6,37
1	Apartamentos Tipo 507	51,48		6,37		57,85		51,48	6,37
1	Apartamentos Tipo 508	51,10		6,38		57,48		51,10	6,38
1	Apartamentos Tipo 509	77,77		8,77		86,54		77,77	8,77
1	Apartamentos Tipo 510	95,27		10,21		105,48		95,27	10,21
1	Apartamentos Tipo 511	61,13		6,74		67,87		61,13	6,74
1	Deposito 5	2,40				2,40		2,40	
	1 punto fijo (hall y escaleras ascensor, cuarto de basuras, circulación)							73,27	73,27
TORRE 2									
1	Apartamentos Tipo 501	54,53		6,01		60,54		54,53	6,01
1	Apartamentos Tipo 502	73,28		7,92		81,20		73,28	7,92
1	Apartamentos Tipo 503	73,28		7,92		81,20		73,28	7,92
1	Apartamentos Tipo 504	54,53		6,01		60,54		54,53	6,01
1	Apartamentos Tipo 505	68,03		8,00		76,03		68,03	8,00
1	Apartamentos Tipo 506	54,53		6,01		60,54		54,53	6,01
1	Apartamentos Tipo 507	73,28		7,92		81,20		73,28	7,92
1	Apartamentos Tipo 508	73,28		7,92		81,20		73,28	7,92
1	Apartamentos Tipo 509	54,53		6,01		60,54		54,53	6,01
1	Apartamentos Tipo 510	68,04		7,99		76,03		68,04	7,99
	1 punto fijo (hall y escaleras ascensor, y cuarto de basuras, circulación)							91,17	91,17
	Circulación							58,30	58,30
58	Total Area construido piso 5							1824,36	869,74
	Total Area libre piso 5								2694,10





SECRETARIA DE PLANEACION

POR LA CUAL SE OTORGA MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN No. 493 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018, LA CUAL OTORGO LICENCIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD AMPLIACION Y MODIFICACION A LA RESOUCCION No. 1106 DE 2015 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015 POR LA CUAL DE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION. MODALIDAD CERRAMIENTO Y OBRA NUEVA MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES; Y SE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN MODALIDAD MODIFICACIÓN. MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES. ASÍ MISMO SE APRUEBAN PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PROYECTO "SENDERO DE GIRASOLES ETAPA 1."

PISO 6									
EDIFICIO DE PARQUEADEROS									
36	Parqueaderos privados s/anexo	447,61				447,61		447,61	
Circulación vehicular y rampas, circulación, 1 punto fijo de escaleras y ascensor									
TORRE 1									
1	Apartamentos Tipo 601	61,13	6,74			67,87	61,13	6,74	67,87
1	Apartamentos Tipo 602	61,13	6,74			67,87	61,13	6,74	67,87
1	Apartamentos Tipo 603	84,50	9,01			93,51	84,50	9,01	93,51
1	Apartamentos Tipo 604	80,95	8,77			89,72	80,95	8,77	89,72
1	Apartamentos Tipo 605	51,10	6,38			57,48	51,10	6,38	57,48
1	Apartamentos Tipo 606	51,48	6,37			57,85	51,48	6,37	57,85
1	Apartamentos Tipo 607	51,48	6,37			57,85	51,48	6,37	57,85
1	Apartamentos Tipo 608	51,10	6,38			57,48	51,10	6,38	57,48
1	Apartamentos Tipo 609	77,77	8,77			86,54	77,77	8,77	86,54
1	Apartamentos Tipo 610	95,27	10,21			105,48	95,27	10,21	105,48
1	Apartamentos Tipo 611	61,13	6,74			67,87	61,13	6,74	67,87
1	Deposito 6	2,40				2,40	2,40		2,40
1 punto fijo (hall y escaleras ascensor, cuarto de basuras, circulación)									
TORRE 2									
1	Apartamentos Tipo 601	54,53	6,01			60,54	54,53	6,01	60,54
1	Apartamentos Tipo 602	73,28	7,92			81,20	73,28	7,92	81,20
1	Apartamentos Tipo 603	73,28	7,92			81,20	73,28	7,92	81,20
1	Apartamentos Tipo 604	54,53	6,01			60,54	54,53	6,01	60,54
1	Apartamentos Tipo 605	68,03	8,00			76,03	68,03	8,00	76,03
1	Apartamentos Tipo 606	54,53	6,01			60,54	54,53	6,01	60,54
1	Apartamentos Tipo 607	73,28	7,92			81,20	73,28	7,92	81,20
1	Apartamentos Tipo 608	73,28	7,92			81,20	73,28	7,92	81,20
1	Apartamentos Tipo 609	54,53	6,01			60,54	54,53	6,01	60,54
1	Apartamentos Tipo 610	68,04	7,99			76,03	68,04	7,99	76,03
1 punto fijo (hall y escaleras ascensor, y cuarto de basuras, circulación)									
Circulación									
58	Total Area construido piso 6						1824,36	869,74	2694,10
Total Area libre piso 6									
PISO 7									
EDIFICIO DE PARQUEADEROS									
18	Parqueaderos privados s/anexo	223,86				223,86	223,86		223,86
Circulación vehicular y rampas, circulación, 1 punto fijo de escaleras y ascensor									
TORRE 1									
1	Apartamentos Tipo 701	61,13	6,74			67,87	61,13	6,74	67,87
1	Apartamentos Tipo 702	61,13	6,74			67,87	61,13	6,74	67,87
1	Apartamentos Tipo 703	84,50	9,01			93,51	84,50	9,01	93,51
1	Apartamentos Tipo 704	80,95	8,77			89,72	80,95	8,77	89,72
1	Apartamentos Tipo 705	51,10	6,38			57,48	51,10	6,38	57,48
1	Apartamentos Tipo 706	51,48	6,37			57,85	51,48	6,37	57,85
1	Apartamentos Tipo 707	51,48	6,37			57,85	51,48	6,37	57,85
1	Apartamentos Tipo 708	51,10	6,38			57,48	51,10	6,38	57,48
1	Apartamentos Tipo 709	77,77	8,77			86,54	77,77	8,77	86,54
1	Apartamentos Tipo 710	95,27	10,21			105,48	95,27	10,21	105,48
1	Apartamentos Tipo 711	61,13	6,74			67,87	61,13	6,74	67,87
1	Deposito 7	2,40				2,40	2,40		2,40
1 punto fijo (hall y escaleras ascensor, y cuarto de basuras, circulación)									
TORRE 2									
1	Apartamentos Tipo 701	54,53	6,01			60,54	54,53	6,01	60,54
1	Apartamentos Tipo 702	73,28	7,92			81,20	73,28	7,92	81,20
1	Apartamentos Tipo 703	73,28	7,92			81,20	73,28	7,92	81,20
1	Apartamentos Tipo 704	54,53	6,01			60,54	54,53	6,01	60,54
1	Apartamentos Tipo 705	68,03	8,00			76,03	68,03	8,00	76,03
1	Apartamentos Tipo 706	54,53	6,01			60,54	54,53	6,01	60,54
1	Apartamentos Tipo 707	73,28	7,92			81,20	73,28	7,92	81,20
1	Apartamentos Tipo 708	73,28	7,92			81,20	73,28	7,92	81,20
1	Apartamentos Tipo 709	54,53	6,01			60,54	54,53	6,01	60,54
1	Apartamentos Tipo 710	68,04	7,99			76,03	68,04	7,99	76,03
1 punto fijo (hall y escaleras ascensor, y cuarto de basuras, circulación)									
Circulación									
40	Total Area construido piso 7						1600,61	578,00	2178,61
Total Area libre piso 7									



GP-CER427821



CO-SC CER427820



CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO





SECRETARIA DE PLANEACION

POR LA CUAL SE OTORGA MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN No. 493 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018, LA CUAL OTORGÓ LICENCIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD AMPLIACION Y MODIFICACION A LA RESOLUCION No. 1106 DE 2015 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015 POR LA CUAL DE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION, MODALIDAD CERRAMIENTO Y OBRA NUEVA MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES; Y SE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN MODALIDAD MODIFICACIÓN, MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES. ASÍ MISMO SE APRUEBAN PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PROYECTO "SENDERO DE GIRASOLES ETAPA 1."

PISO 8									
EDIFICIO DE PARQUEADEROS									
Zonas comunes									
TORRE 1									
1	Apartamentos Tipo	801	61,13	6,74	67,87	61,13	6,74	67,87	
1	Apartamentos Tipo	802	61,13	6,74	67,87	61,13	6,74	67,87	
1	Apartamentos Tipo	803	84,50	9,01	93,51	84,50	9,01	93,51	
1	Apartamentos Tipo	804	80,95	8,77	89,72	80,95	8,77	89,72	
1	Apartamentos Tipo	805	51,10	6,38	57,48	51,10	6,38	57,48	
1	Apartamentos Tipo	806	51,48	6,37	57,85	51,48	6,37	57,85	
1	Apartamentos Tipo	807	51,48	6,37	57,85	51,48	6,37	57,85	
1	Apartamentos Tipo	808	51,10	6,38	57,48	51,10	6,38	57,48	
1	Apartamentos Tipo	809	77,77	8,77	86,54	77,77	8,77	86,54	
1	Apartamentos Tipo	810	95,27	10,21	105,48	95,27	10,21	105,48	
1	Apartamentos Tipo	811	61,13	6,74	67,87	61,13	6,74	67,87	
1	Deposito 8		2,40		2,40	2,40		2,40	
1 punto fijo (hall y escaleras ascensor, cuarto de basuras, circulación)									
TORRE 2									
1	Apartamentos Tipo	801	54,53	6,01	60,54	54,53	6,01	60,54	
1	Apartamentos Tipo	802	73,28	7,92	81,20	73,28	7,92	81,20	
1	Apartamentos Tipo	803	73,28	7,92	81,20	73,28	7,92	81,20	
1	Apartamentos Tipo	804	54,53	6,01	60,54	54,53	6,01	60,54	
1	Apartamentos Tipo	805	68,03	8,00	76,03	68,03	8,00	76,03	
1	Apartamentos Tipo	806	54,53	6,01	60,54	54,53	6,01	60,54	
1	Apartamentos Tipo	807	73,28	7,92	81,20	73,28	7,92	81,20	
1	Apartamentos Tipo	808	73,28	7,92	81,20	73,28	7,92	81,20	
1	Apartamentos Tipo	809	54,53	6,01	60,54	54,53	6,01	60,54	
1	Apartamentos Tipo	810	68,04	7,99	76,03	68,04	7,99	76,03	
1 punto fijo (hall y escaleras ascensor, y cuarto de basuras, circulación)									
Circulación									
22 Total Area construido piso 8									
Total Area libre piso 8									
Total construido proyecto									
Total libre proyecto									

CUADRO DE ÁREAS TOTALES									
Área Total lote									
Área lote Etapa 1									
Área lote Futuras Etapas									
DESCRIPCION									
PRIVADA									
COMÚN									
TOTAL									
SOTANO									
PISO 1									
PISO 2									
PISO 3									
PISO 4									
PISO 5									
PISO 6									
PISO 7									
PISO 8									
TOTAL AREA CONSTRUIDA									
TOTAL AREA LIBRE									
TOTAL APARTAMENTOS									
TOTAL PARQUEADEROS									
TOTAL DEPÓSITOS									
TOTAL UNIDADES PRIVADAS									

1. Adoptar el plano PH.-1/14, PH.-2/14, PH.-3/14, PH.-4/14, PH.-5/14, PH.-6/14, PH.-7/14, PH.-8/14, PH.-9/14, PH.-10/14, PH.-11/14, PH.-12/14, PH.-13/14, PH.-14/14, que corresponden al **PROYECTO "SENDERO DE GIRASOLES ETAPA 1."**
2. Responsable de planos: La Arquitecto **MARTHA ZORAIDA REYES TORRES**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **41.403.500** de Bogotá y Tarjeta Profesional No. **00000-13313**



GP-CER427821

CO-SC-CER427820





SECRETARIA DE PLANEACION

POR LA CUAL SE OTORGA MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN No. 493 DEL 21 DE AGOSTO DE 2018, LA CUAL OTORGÓ LICENCIA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD AMPLIACION Y MODIFICACION A LA RESOUCION No. 1106 DE 2015 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2015 POR LA CUAL DE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION. MODALIDAD CERRAMIENTO Y OBRA NUEVA MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES; Y SE OTORGA LICENCIA DE CONSTRUCCION EN MODALIDAD MODIFICACIÓN. MANZANA 2 PARA EL PROYECTO GIRASOLES. ASÍ MISMO SE APRUEBAN PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PROYECTO "SENDERO DE GIRASOLES ETAPA 1."

ARTICULO SÉPTIMO: El titular de la Resolución que se otorga, deberá ejecutar las obras autorizadas garantizando la salubridad de las personas, la estabilidad de los terrenos y edificaciones, los elementos constitutivos del espacio público, y las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven de la misma. En consecuencia, será responsable frente al municipio y/o terceros por los perjuicios causados con motivo de dicha ejecución.

ARTICULO OCTAVO: El titular de la presente Resolución, la deberá mantener a disposición de las autoridades y en el sitio de la obra que aquí se autoriza, junto con los planos sellados y aprobados, que hacen parte de la misma.

PARÁGRAFO: El titular de la presente resolución está obligado a instalar un aviso durante el término de ejecución de las obras, localizado en lugar visible desde la vía pública más importante sobre la cual tenga frente o límite la construcción objeto de esta licencia. Dicho aviso se instalará antes de la iniciación de cualquier tipo de obra, emplazamiento de campamentos o maquinaria, entre otros, y deberá permanecer instalado durante todo el tiempo de la ejecución de la obra. Sus características deben cumplir con lo contemplado en el Artículo 61 del Decreto 1469 de 2010.

ARTÍCULO NOVENO: La ejecución de las obras aquí autorizadas, podrá iniciarse una vez quede ejecutoriada la presente resolución.

ARTÍCULO DECIMO: La ejecución de las obras aquí autorizadas, deben cumplir con las obligaciones en relación con la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) en los términos señalados en la Resolución No 472 del 28 de febrero de 2017 del Ministerio de Ambiente y normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: La presente Resolución será notificada personalmente al solicitante, a los propietarios en aquellos casos en los cuales el inmueble tenga más de un propietario de conformidad con lo dispuesto en el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición, ante el Secretario de Planeación y de apelación ante el Alcalde Municipal, en los términos de Ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

05 ABR 2019.

Dada en Cajicá, a los

ARQ. LUIS FRANCISCO CUERVO ULLOA
Secretario de Planeación

REVISÓ: ARQ. JUAN CAMILO JURADO ZAMORA
DIRECTOR DESARROLLO TERRITORIAL
PROYECTO: ARQ. DIANA MARCELA RICO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



GP-CER427821



CO-SC-CER427820



SECRETARIA DE PLANEACION
MUNICIPIO DE CAJICÁ
NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Cajicá a los 11 días de Abril de 2019

Notifiqué personalmente a (la) Res- 2011 2019.

En la fecha: 05/Abril/2019 al Señor (a) ←

Maria Catalina Hernandez

Identificado (a) con C.C. 1.110.518.499 de: Ibaqué

Impuesto firma del notificado: 11/04/19

Impuesto firma del funcionario que notifica

